



Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900

Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., tres (3) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Ref: 1100140030522020170014600

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se releva del cargo al curador designado y, en su lugar se nombra a **BLANCA ALICIA BAEZ GOMEZ**, quien se localiza en la dirección electrónica **blancagomez1015@outlook.es**, para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la respectiva comunicación proceda a la aceptación del cargo. Comuníquese.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9a786a8340c1f84e152a7b4cd65e260a13a7918bd8f2892b7179439293e4a4e2

Documento generado en 03/12/2020 07:00:49 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>